

Ayuntamiento de Adeje (Tenerife)

600 ANUNCIO de 10 de marzo de 1994, de información pública, relativo a la aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación I de Armeñime.

D. José Miguel Rodríguez Fraga, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje.

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día cuatro de marzo del actual, aprobó, con carácter definitivo, los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación (por constituir) de la Unidad de Actuación I de Armeñime, de este término.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Adeje, a 10 de marzo de 1994.- El Alcalde, José Miguel Rodríguez Fraga.

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife)

601 ANUNCIO de 14 de marzo de 1994, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle Quintana en el tramo comprendido entre la calle San Juan y Plaza del Charco.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de marzo actual, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle Quintana en el tramo comprendido entre la calle San Juan y Plaza del Charco, promovido por D. Heinrich Meul y redactado por los arquitectos D. Isabelino Martín, D. Jesús Zapata y D. F. Javier Álvarez, con condiciones, por lo que de conformidad con lo previsto en el artº. 117.3 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, se somete a información pública el citado proyecto por plazo de quince días a fin de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, contándose dicho plazo a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, hallándose expuesto el expediente en las depen-

dencias del Servicio de Urbanismo todos los días laborables en horas de 9 a 13.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto de la Cruz, a 14 de marzo de 1994.- El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.- Vº.Bº.: el Alcalde, Félix Real González.

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

602 ANUNCIO de 18 de marzo de 1994, por el que se amplía el plazo de participación y exposición pública de los documentos correspondientes al Avance del Plan General de Ordenación Urbana de La Laguna, así como del Avance de las Normas Subsidiarias Coromoto-Geneto.

El Sr. Alcalde, mediante Decreto 991/1994, de 14 de marzo último, resolvió ampliar el plazo de participación y exposición pública de los documentos correspondientes al Avance del Plan General de Ordenación Urbana de La Laguna, así como del Avance de las Normas Subsidiarias Coromoto-Geneto, con todos los trabajos elaborados por el equipo redactor para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana, por periodo de treinta días contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo inicialmente acordado, a cuyo efecto los expedientes podrán ser examinados en las dependencias de la Casa de los Capitanes, sita en la calle Viana, 4, de esta ciudad, junto a las dependencias municipales, en horas de 9,00 a 13,30 de la mañana y 17,00 a 19,00 de la tarde.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artº. 125 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, para general conocimiento.

La Laguna, a 18 de marzo de 1994.- El Secretario General, Victorino Caja Sánchez.- Vº.Bº.: el Alcalde Accidental, Silvestre Suárez Fernández.

Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera

603 ANUNCIO de 9 de marzo de 1994, de información pública, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización Diferida de la Unidad de Actuación UA-16, fase mínima inicial.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1994, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización Diferida de la Unidad de Actuación UA-16, fase mínima inicial, y acordó la apertura del trámite de información pública por el plazo de veinte días, al objeto de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en horas de oficina, de lunes a viernes.

San Sebastián de La Gomera, a 9 de marzo de 1994.- El Alcalde-Presidente, Ángel Luis Castilla Herrera.